

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Presidente: Diputadas y Diputados muy buenas tardes, para dar inicio a esta reunión de trabajo, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Edna Rivera López, pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, ciudadanía que sigue esta Comisión de Estudios Legislativos, medios de comunicación, atendiendo a la instrucción del compañero Presidente, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

La de la voz, Diputada Edna Rivera López, presente.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, justifica.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Judith Martínez de León, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

Secretaria: Diputado, se registra una asistencia de **6** integrantes de esta comisión, por lo que se confirma el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos** de este día **16 de febrero del año 2021**.

En virtud de que el orden del día tiene agendados 2 asuntos para su análisis y dictaminación, esta Presidencia propone a este órgano legislativo posponer para una próxima reunión el asunto número 1 el cual se refiere a la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la Ley de Fomento a las Actividades a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas. En tal virtud se somete a su consideración.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en los términos acostumbrados, en contra, abstención.

Diputadas y Diputados la propuesta ha sido aprobada por **5** votos a favor, 0 en contra y **1** abstención.

Ahora bien, le pido a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto compañero, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto, Diputado.

Presidente: una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en los términos acostumbrados.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **6** votos a favor, es decir por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados visto lo anterior, procederemos con el análisis de la siguiente iniciativa, la cual tiene como propósito reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, con la finalidad de que las convocatorias de licitación se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, así como en los medios electrónicos de difusión que establezca la propia Secretaría a fin de recibir mejores ofertas, situación que representará un ahorro a las finanzas públicas.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por supuesto compañero Presidente, pregunto a los miembros de esta Comisión si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Félix García Aguiar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias buenas tardes compañeras, compañeros Diputados. Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, tengo a bien emitir mi opinión respecto a la propuesta de mérito a través de las siguientes apreciaciones de acuerdo a lo establecido por los artículos 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y 161 de nuestra Constitución

local, la celebración de los contratos de obra pública está precedida de un procedimiento específico llamado licitación que además de construir un requisito legal para la formación del acuerdo contractual, sirve para seleccionar a su contraparte a través de la licitación la administración pública federal, estatal o municipal, elige a la persona física o moral que le ofrece las condiciones más convenientes en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad eficiencia y eficacia, para celebrar un contrato determinado llamando a los particulares para que formulen sus ofertas a fin de llevar a cabo la contratación, según la doctrina los principios que rigen dicha licitación y las etapas que integran su procedimiento son los siguientes, concurrencia que se refiere a la participación de un gran número de ofertantes, igualdad que consiste que dentro del procedimiento de licitación no debe haber discriminaciones o tolerancias que favorezcan a uno de los oferentes en perjuicio de otros, publicidad, que implica la posibilidad de que los interesados conozcan todo lo relativo a la licitación correspondiente, desde el llamado formular ofertas hasta sus etapas conclusivas y oposición o contradicción que radica en la impugnación de las ofertas y defensas de las mismas. Ahora bien, las tecnologías de la información en la comunicación juegan un papel de vital importancia en la actualidad, el uso de la red informática como el internet permite difundir y enterar a la sociedad tamaulipeca, no solo de los planes y programas de política pública del gobierno del estado a bajo costo, si no también constituye una excelente oportunidad de información masiva que permite a esta administración evolucionar a la modernidad como sabemos la publicación de las convocatorias en los diarios de mayor circulación en el ámbito territorial de que se trate implica altos e innecesarios costos que para las arcas públicas, por lo que se destacan las ventajas de la red de interconexión la cual nos brinda la oportunidad de informar a un sinnúmero de usuarios, en ese sentido la presente propuesta representa una oportunidad de ahorro considerable a las finanzas públicas, así como la reducción del daño al medio ambiente que genera el uso de los medios tradicionales, en cuanto al principio de publicidad este órgano dictaminador considera que este se cumple con la publicación en el Periódico Oficial del Estado, y con las publicaciones que realiza la Secretaría en los medios electrónicos por lo cual estimamos óptima la propuesta en estudio. Es cuanto

Secretaria: Presidente quiero la palabra por favor.

Presidente: La pidió primero la Diputada.

Secretaria: Adelante.

Diputada Esther García Ancira. Buenas noches compañeros, la reforma en cuestión se refiere a que en la actualidad existe demasiada opacidad en la

adjudicación de la obra pública, se ha observado la lucha entre los anteriores constructores y los nuevos de este sexenio representados por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción los primeros y los actuales por la y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C., motivo por el cual es de reconocerse que a mayor publicidad mayor transparencia, por lo cual esta reforma en mi opinión va a encaminada a una menor publicidad en un momento que se requiere mayor publicidad y mayor transparencia en la licitaciones no son los referentes a la obra pública. Es cuanto.

Diputada Edna Rivera López. Compañeros yo creo que no debemos retroceder en cuanto a acciones que hagamos si ya esto se pública en Diarios de circulación, en medios electrónicos, creo que debemos buscar mayor transparencia hoy en día las políticas públicas deben de ser mucho más abiertas a la sociedad, a toda la sociedad a todos los ciudadanos en este caso yo creo que la CMIC y a todos los constructores no les parecerá esta reforma que se está proponiendo yo creo que nunca sobra la información que se pueda dar, nunca estará de sobra mayor transparencia, que haya mayor visibilidad al alcance de todos, yo creo que con el Diario Oficial de la Federación y los medios electrónicos no será suficiente se tiene que poner más alcance de todos, ahora bien, si lo que se busca es ahorrar en este sentido de la publicidad, podemos hacerlo que sería un ahorro yo creo que considerable que no se entregue ya el periódico que se entrega en las oficinas de aquí del Congreso y que es un periódico muy a modo con notas únicamente del partido en el poder, ese si sería un buen ahorro, y no en este que se está hablando de obras de beneficio pues para los constructores de la zona, los constructores tamaulipecos. Es cuanto.

Presidente: Gracias, voy a tomar la palabra quiero hacer algunas precisiones, uno la propuesta indica que se publicará en el Periódico Oficial del Estado, no en el Diario Oficial de la Federación, solo por puntualizar y habla de darle difusión digital, yo quiero decirles que desde hace muchos años en la Federación se utiliza de dejar de utilizar el anuncio en medios electrónicos, en periódicos en las distintas entidades de la república para hacer el anuncio de obra pública y de cada una de sus licitaciones, lo hace única y exclusivamente a través de un medio electrónico, se llama compranet, lo sigue haciendo así el gobierno federal, ustedes pueden ingresar a la página del actual gobierno federal, en donde explica que toda licitación y que toda obra pública que realice el gobierno federal se hace vía compranet, hace mucho que dejó de utilizarse los periódicos y los medios de circulación en el país, y quiero añadir que además la tendencia es que el papel cada vez se va eliminando, cada vez circulan menos ejemplares menos periódicos, y no estamos hablando de no publicarlo suficientemente las obras, obviamente si alguien tiene experiencia en este tema, pues son las cámaras de la

construcción, que saben perfectamente que no necesitan encontrar los periódicos de mayor circulación en el país, para encontrar las obras que hace el gobierno federal, saben que ingresan a compranet y ahí tendrán la información suficiente necesaria y podrán saber a qué obra si le pueden ingresar o a que licitación le pueden entrar. Lo mismo dice la iniciativa, se trata de que la información este de manera digital en los portales del gobierno del estado, además de ser publicada en el periódico oficial del estado, de tal suerte que creo que más que un retroceso, estamos alineando políticas públicas a algo que ya sucede en la federación desde hace muchísimos años, y que este gobierno no lo hizo de diferente forma, eso quiere decir que es funcional, que no les pareció mal y creo que la iniciativa será bien vista por las cámaras, porque están acostumbrados ya a los métodos digitales y a buscar las convocatorias en tales métodos. Es cuanto por mi parte.

Secretaria: Diputado Presidente, vistas las participaciones registradas es cuanto.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Félix, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, en contra. La propuesta ha sido aprobada por 4 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones. En este sentido se instruye a la unidad de servicios parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Estamos en presencia del punto de asuntos de carácter general. Me permito preguntar si alguien desea participar. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Esther García Ancira.

Diputada Esther García Ancira. Sobre el primer tema que se pospuso, no me quedó claro por eso bote en abstención por que se pospuso la revisión de ese tema, la dictaminación.

Presidente: La intención es entrar a fondo en el tema, lo sometí a consideración, es un tema en el que me gustaría adentrarme más, llevarlo a mas análisis, a mayor estudio.

Diputada Esther García Ancira. Lo que pasa es que precisamente hoy en esos días han sido muy difíciles para todos, estamos pasando por una contingencia muy difícil y mis compañeros de norte lo saben. Yo vengo en carretera, no me parece justo que los que llegamos primero siempre somos los que venimos de más lejos, luego por cualquier cosita hay personas que se molestan que por que llegó quien sabe quién tarde. Aquí estamos hablando que estamos empezando media hora tarde, estuvimos sin agua, sin luz, sin gas, a 8 grados bajo cero con sensación térmica de 14, con carreteras cerradas, para llegar a decir, ay no se pospone el tema. Si lo van a posponer háganlo con tiempo, no hay problema, ustedes me conocen yo no soy intransigente, me conocen muy bien, pero es una

grosería que nos hagan esto a quienes venimos de tan lejos, que no vivimos aquí a la vuelta de la esquina, que tenemos que transitar por carreteras con hielo 500 kms para llegar a tiempo. Es cuanto.

Presidente: Diputada sabe que le tengo amplio cariño y respeto, historias de apostolado va a encontrar muchas en este congreso, sin embargo a final del día son las mayorías las que toman las decisiones, y fue sometido a consideración el punto y la mayoría fue quien decidió. Por su puesto entiendo la problemática que en este momento vive toda la región centro y norte del estado de Tamaulipas, sin embargo nos pagan muy bien para representar a los tamaulipecos, bastante bien nos pagan a todos los que estamos aquí presentes, no es un tema de justicia, es un tema de mayorías y en ese tema de votaciones y de mayorías esta mayoría decidió que el asunto se pospusiera y llevar al orden del día única y exclusivamente uno de los asuntos, yo lamento que usted tenga que desplazarse en situaciones climáticas muy complejas, afortunadamente nos pagan muy bien a nosotros, hay cientos de ciudadanos que están en la calle, ganando muchísimo menos que nosotros, y que también tienen que hacer esa historia de apostolado de la que usted habla aquí. Entonces yo lamento no haber podido estar en condiciones de llevar la sesión con los asuntos que venían en el orden del día, a juicio de esta presidencia, yo consideré que uno de los asuntos requería mayor análisis, así lo hice saber a estudios parlamentarios, y por eso lo sometí a votación, al final del día la comisión vota, y fue decisión de la comisión coincidir con la presidencia.

Diputada Esther García Ancira. Si compañero, no es asunto de dinero, no es por lo que me paguen mucho o poco aquí, es asunto de respeto, y no me refiero solamente a este tema, que bueno que quieran recapacitar y volver a estudiar un tema, no hay problema, pero comenzamos media hora tarde y eso es siempre y muchos de esos Diputados ya están aquí para cuando empezamos. La impuntualidad es una falta de respeto a los demás, eso es a lo que me refiero, es cuanto.

Presidente: En ese tema le doy toda la razón, llegamos usted y yo a la misma hora, ingresamos a esta sala exactamente a la misma hora, le concedo la razón, en lo sucesivo yo tratare de que las comisiones que preside un servidor inicien en el momento exacto en que fueron convocadas, tratare en la medida de los posible y de que el quórum lo permita de que iniciemos en el momento preciso al que fue convocado. En eso tiene absolutamente toda la razón, se la concedo y estoy de su lado. Es cuanto.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, y dándose por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia, y doy por concluida la presente reunión siendo las **diecinueve horas con quince minutos de este día 16 de febrero del año 2021**. Muchísimas gracias por su presencia.